Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

168/2022 : AFIP c/ CUNUMI S A s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de marzo de 2022.- PR

Agréguese la constancia de notificación administrativa de la sentencia.

Agréguese la liquidación practicada y de ella córrase traslado por el término de cinco (5) días. Notifíquese en forma administrativa.

Patricia Alejandra Rota

Secretaria

Signature Not Verified

Digitally signed by PATRICIA ALEJANDRA ROTA

Date: 2022.03.30 13:27:41 ART

#36159219#321982947#20220330132715641